



ASPIRA EGRESADO DE UADEC A IR A LOS JUEGOS OLÍMPICOS
➤ EXTREMO 2



NIEGAN ABRIR EXPEDIENTE DEL CASO CABEZA DE VACA
➤ RUMBO NACIONAL 5



CIRCULA EN SALTILLO SOLO EL 65% DE TRANSPORTE PÚBLICO
➤ MI CIUDAD



RENEGOCIA 4T CONTRATO CON FILIAL DE ODEBRECHT
➤ RUMBO NACIONAL 8



ACEPTA ROSARIO ROBLES DECLARARSE CULPABLE
➤ RUMBO NACIONAL 4

LO INGRESAN AL PENAL DE SALTILLO

DETIENEN A PRESUNTO FEMINICIDA DE KARLA

Se trata de Luis Horacio N, esposo de la víctima

Descartan teoría de accidente tras caer de escaleras

Es el quinto feminicidio del 2021 en Coahuila

ARMANDO RÍOS

La Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo ayer a Luis Horacio N, señalado por el delito de feminicidio, presuntamente cometido contra su pareja Karla Patricia, a mediados de enero en la colonia Cumbres de Saltillo.

El pasado 16 de enero, la FGE inició una investigación a raíz de que un hospital privado informó sobre la muerte de la mujer de 43 años, quien había recibido atención médica urgente desde el 10 de enero por una fractura en el cráneo. **La primera versión indicaba que el golpe se dio tras una caída en las escaleras de su domicilio.**

Sin embargo, con la indagatoria las autoridades recabaron prue-

ENTÉRESE

La investigación fue iniciada por la FGE desde el pasado 16 de enero, cuando se reportó la muerte de Karla Patricia.

La primera versión de los hechos apuntaba a que la fractura en el cráneo fue ocasionada tras caerse de la escaleras, pero con las indagatorias avanzadas, ahora se investiga como un posible delito de feminicidio.

bas que arrojan un posible delito de feminicidio, por lo que ayer se cumplimentó la **orden de aprehensión girada por una jueza en contra de Luis Horacio N, quien es la pareja de Karla Patricia, la víctima.**

Entre los datos de prueba hay entrevistas con el círculo cercano



Estará en prisión mientras se define su situación legal.

de la víctima y con sus hijos, quienes habrían estado dormidos en una habitación cercana a los hechos registrados aproximadamente a las 03:00 horas de ese día. También se realizó un cateo a la vivienda y se consideró el hecho de que Karla Patricia fue llevada al hospital 12 horas después de la

supuesta caída.

Fuentes cercanas a la FGE sostuvieron que la aprehensión había sido liberada desde hace tres semanas, pero no se había cumplimentado porque el ahora detenido alegaba estar contagiado de COVID-19, sin embargo **ayer ya fue ingresado al Centro Penitenciario Varonil, donde esperará la audiencia en la que se formulará la imputación en su contra.**

Desde su detención y hasta que se defina su situación legal con una posible vinculación a proceso, la pareja de la mujer, con quien tuvo dos hijos menores de edad, tendrá que permanecer bajo prisión preventiva al tratarse de un delito grave.

De acuerdo con información oficial, se trataría del quinto feminicidio en Coahuila en lo que va del 2021 y el tercero que ocurre en Saltillo.

HUBO 671 RETORNOS Rompe enero récord en deportaciones

ARMANDO RÍOS

En enero fueron deportadas desde Coahuila 671 personas, cifra récord en los últimos dos años para una sola mensualidad. La mayoría de los retornos se realizaron a países de Centroamérica, principalmente a Honduras, con 550.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), enero del 2021 ha sido el mes con más **deportaciones de personas extranjeras que no pudieron acreditar su estancia legal en la entidad.**

En ese sentido, la información detalla que el 99.2 por ciento de las personas deportadas eran de origen centroamericano.

El registro indica que el país al que se realizó un mayor número de deportaciones de migrantes fue Honduras, con un total de 550 personas retornadas, y después está Guatemala con 72 personas, El Salvador con 37, Nicaragua con seis y Belice con una.

Sin embargo, en el resto de las personas deportadas además de los países centroamericanos, existe un proceso de deportación contra un migrante sin orden legal de Estados Unidos, otro de Cuba, uno de Haití y dos personas colombianas.

Para este mes, la Unidad reportó que entre las deportaciones **fueron encontrados siete menores de 17 años no acompañados, entre quienes se encontraban dos niños por debajo de los 11 años,** también sin compañía.

Fuentes del Instituto Nacional de Migración (INM) detallaron que los procesos de retorno no son únicamente de personas que están en tránsito migratorio por el estado, sino que también son personas que el gobierno de Estados Unidos retorna a través de las fronteras de Coahuila.

Este ha sido el mes con mayor número de retornos en los últimos años, y de acuerdo con los datos, **durante todo el año anterior la Unidad registró un total de cinco mil 557 retornos de personas desde esta entidad.**



CRITICA BIDEN A TEXAS POR QUITAR USO DE CUBREBOCAS
➤ VISIÓN MUNDIAL 11



'CUIDAN' 75 MARINOS DE SSPC A DURAZO, DICE RIVAPALACIO
➤ OPINIÓN 3



REVISAN AVANCE EN PLAN DE EXHUMACIONES MASIVAS
➤ PRIMER PLANO 2

'ES UN RETROCESO PARA EL PAÍS'

Impugnará oposición reforma eléctrica de AMLO; IP de Coahuila la critica

JOSÉ REYES/REBECA RAMÍREZ

Actores políticos y de la iniciativa privada de Coahuila cuestionaron la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, pues sostienen que es anticonstitucional y representa un retroceso para el país. Legisladores de oposición **presentarán una acción de constitucionalidad en busca de "tumbar" el dictamen.**

La senadora coahuilense Verónica Martínez consideró que la propuesta, que fue aprobada en fast track por el Senado de la República el pasado martes, **es mucha ideología, poco diagnóstico y nada de soluciones para México.**

"Estamos de acuerdo en garantizar la autosuficiencia energética, mejorar el servicio y bajar los costos. Pero la realidad es que esta reforma no lo logra", puntualizó. Martínez advirtió que con la

aprobación de esta minuta se violan mandatos constitucionales, así como tratados internacionales de los que México forma parte, por lo que el bloque de contención presentará una acción de inconstitucionalidad para impugnar la minuta aprobada y que la Suprema Corte de Justicia determine si esta reforma es constitucional o no.

Por su parte, representantes de Coparmex, Canacinttra y el Instituto Empresarial Coahuila Sureste,

externaron su descontento con la reforma, pues implicará renegociar los contratos que la Comisión Federal de Electricidad tiene con particulares y **habrá un estirón de orejas de Estados Unidos ante lo que de este tema se incluyó en el TMEC.**

El Clúster de Energía de Coahuila señaló que las condiciones financieras de la CFE no permitirán una inversión suficiente para hacer frente a la demanda de energía, además de que será más costosa la producción.



V ¿Ya descargaste a app de Vanguardia? Infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardiaHD disponible en

DISPONIBLE EN Google Play | Disponible en el App Store

QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO
En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

